

DECLARACION

La Mesa Política del Frente Amplio, reunida en la fecha y recibido el informe de los compañeros y compañera José Luis Baumgartner, Ernesto Murro y Jimena Pardo, sobre el proceso de trabajo y borradores elaborados desde la Presidencia de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), **declara:**

1) La revisión de la Seguridad Social es una tarea imprescindible y permanente cuyo objetivo debiera ser el logro de un sistema que garantice el estado de bienestar de la sociedad con una perspectiva de largo plazo, acorde a la realidad demográfica, laboral, productiva y social. Así hoy reafirmamos nuestra Declaración del pasado 11/12/2020: una reforma que atienda y proteja a los uruguayos no puede hacerse sólo desde la perspectiva de que cierren las cuentas públicas; la reforma debe ser integral, incluyendo a todos los regímenes contributivos y no contributivos de todos los institutos de Seguridad Social del país, para mejorar la equidad en su conjunto.

2) Sin desmedro de la extensión del plazo, dada la importancia de la seguridad social y sus impactos sobre el bienestar y el nivel de vida de la mayoría de los uruguayos, vemos con preocupación que, en los borradores de diagnóstico presentados, subsistan aspectos poco desarrollados, otros abordados en forma parcial, otros claramente sesgados. Especialmente, la forma en que se cuestiona la inversión social que significaron las reformas que ampliaron derechos y acceso a beneficios de una porción muy importante de trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos empresarios y cuentapropistas, sus familias, y otros sectores antes olvidados, como trabajadoras domésticas y rurales, deportistas, y artistas, así como avances importantes en jubilados y pensionistas.

3) Preocupa, asimismo, gran parte de la agenda de reformas que pueden ser identificadas en los borradores de diagnóstico donde, entre otras cosas, se marca una fuerte tendencia a un recorte en las pensiones de viudez y sobrevivencia.

4) Siguen existiendo, en los borradores, afirmaciones o enfoques que no compartimos como Frente Amplio, como, por ejemplo:

- Considerando la notoria mejora en protección social realizada en los 15 años de gobierno del Frente Amplio, recuperando y mejorando las mejores tradiciones históricas del país, preocupa que se realicen diversos planteos respecto a medidas legales y administrativas realizadas, poniendo énfasis sólo en supuestos que inducen y abonan, a lo largo de todo el texto, la visión que desde este Gobierno se ha pretendido instalar, respecto de un supuesto y mal llamado “despilfarro” anterior.

- El tratamiento que se hace de la llamada Caja Militar en los diagnósticos, intenta

suavizar o atenuar diferencias que son sustancialmente más beneficiosas para este régimen que para el resto de los trabajadores uruguayos, aún a pesar del esfuerzo realizado por el Frente Amplio, primero que logró realizar una reforma desde 1985; reforma que, aunque fue lo que pudimos implementar (y no votada por los integrantes del actual gobierno), hoy entendemos que debe ser nuevamente modificada en forma sustantiva, considerando algunas especificidades que para este colectivo correspondan.

- Varias omisiones, descripciones y valoraciones respecto a la forma en que ha funcionado el Régimen de Ahorro Individual, y la evaluación que se hace de algunas de las políticas que nuestra fuerza política implementó para tratar de mejorar aspectos de mucha relevancia para los trabajadores, y que fueron carencias de la ley original de 1995. Por ejemplo, cuando en los borradores se destaca gran parte del programa de las AFAP privadas. Hoy reafirmamos, que no acompañaremos cambios en el sentido de una agenda desreguladora y más privatizadora de este pilar de ahorro individual.

- A pesar de haberse incorporado textos sobre la perspectiva de género y cuidados, es notoria la falta de correlato entre lo analizado en los mismos y lo que se valora respecto al papel que cumplen las pensiones de sobrevivencia, donde resulta preocupante la desprotección allí sugerida.

5) Reiteramos asimismo nuestra disconformidad con el hecho de que, mientras se desarrolla un intenso trabajo en esta llamada Comisión de Expertos, el Gobierno y la Coalición aprueban, en la Ley de Urgente Consideración, Ley de Presupuesto y otras, diversas normas referidas a seguridad social, sin la debida consideración y en contra de los intereses populares.

6) Respaldar el trabajo que viene realizando la delegación del Frente Amplio en la Comisión de Expertos, así como el fuerte apoyo de un conjunto de compañeras/os con perfil técnico y experiencia en la gestión y en reformas, quienes están sosteniendo un muy intenso trabajo, con participación y aportes, siempre por los derechos de las grandes mayorías y de acuerdo a lo antes expresado.

APROBADA POR UNANIMIDAD
Montevideo, 26 de febrero de 2021